

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SEÑOR DEL JARDÍN S.A
"TRANSJARDÍN"

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ADMINISTRADORES Y
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SEÑOR DEL JARDÍN.
TRANSJARDÍN AL 28 DE FEBRERO DEL 2017**

De conformidad con la designación de comisario y dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la ley de compañías referente a las obligaciones, en mi calidad de comisario principal de la compañía **SEÑOR DEL JARDÍN S.A TRANSJARDÍN**.

Presento a ustedes mi informe y opinión para la cual fui designado, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la compañía al 28 de febrero del 2017

Se ha revisado los comprobantes de ingreso y egreso donde se registran todos los valores que ingresan como pago de tickets ingresos únicos y los gastos realizados por la gerencia, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, por lo tanto la gerencia ha dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por la junta general y las constantes en la ley y los estatutos.

Los registros en los libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma de acuerdo a los principios de contabilidad y que refleja razonablemente la situación financiera de la empresa.

RECOMENDACIÓN:

Una vez más se recomienda a los administradores, que todos los recibos por gastos que realiza la compañía deben ser aceptados y debidamente autorizados "Facturas".

De igual forma recomiendo para que el registro de ingresos y egresos se sigan manejando en el libro diario donde se registre el movimiento económico de la compañía, un auxiliar de clientes que en este caso sería un auxiliar para cada accionista, donde se registre cronológicamente cada aporte económico.

Se sugiere que los gastos que realiza la gerencia sean los necesarios dando cumplimiento así con lo que indiquen en el presupuesto anual.

En cuanto al aspecto administrativo recomiendo a gerencia preocuparse más por el cumplimiento de lo establecido en el reglamento interno, así como en el aspecto disciplinario, cumplimiento en los turnos de trabajo en las paradas establecidas, obligaciones económicas etc. Ya que esto ayudará a la buena marcha de la compañía

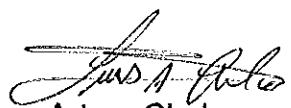
También debo manifestar mi preocupación en cuanto se refiere a la recuperación de las cuentas por cobrar, las mismas que mantiene un valor significativo por lo

que solicito a los administradores sigan buscando los mecanismos necesarios sean estos judiciales o extrajudiciales para la recuperación de estos valores.

Compañeros accionistas debo recordar que nuestra compañía sobrevive de nuestros aportes y si queremos que siga adelante todo está en nuestras manos.

Por último agradecer a todos los compañeros accionistas por haber confiado en mí está delicada tarea, y comprometiéndome a seguir trabajando para el engrandecimiento y la buena marcha de nuestra compañía.

Att:



Arturo Chalco

COMISARIO PRINCIPAL